



MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 257  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....Pag. 1  
Fondos de Comercio ..... Pag. 5  
Sociedades Comerciales ..... Pag. 5

ASAMBLEAS

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE ALEJO LEDESMA**

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Alejo Ledesma convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Enero de 2107 a las 21.00 horas en su domicilio, sito en la calle Sarmiento 444 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de termino estatutario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/03/2016. 5) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Hugo Yakoby - Eugenio Brito - Presidente - Secretario.

2 días - N° 85033 - s/c - 29/12/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL RED DE  
VECINOS DE SAN VICENTE**

La Asociacion Civil Red de Vecinos de San Vicente convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Diciembre a las 18 hs en la calle Juan Rodríguez 1463 del Barrio San Vicente - Ciudad de Córdoba - Argentina.

1 día - N° 84911 - \$ 148,70 - 28/12/2016 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE LA CALERA**

Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 14 de Diciembre de 2016 y que consta en el Acta Nro 803, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 19 de Enero de 2017 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Gral. Roca 276 de la Ciudad de la Calera, para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Lectura y aprobación del Acta

Nro 451 de la Asamblea anterior. Punto 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Punto 3) Explicar los motivos por el cual la Asamblea de lleva a cabo fuera de termino. Punto 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro 14 iniciado el 01 de Julio de 2015 y cerrado el 30 de Junio de 2016.

2 días - N° 85035 - s/c - 29/12/2016 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE DEAN FUNES**

Convocarse a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Enero de 2017 a las 20.30 hs; en la sede social de la Institución, sito en la calle 4 de Febrero 435 de esta ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadros de Resultados, Informe de los señores Revisores de Cuentas e Informes del Contador, por el Ejercicio 2015/2016 (cerrado el 15 de Junio de 2016). 4) Renovacion parcial de la Comisión Directiva, un Presidente, un Secretario, un Tesorero y tres Vocales Titulares, todos por dos años, un Vicepresidente para completar mandato (un año) y 4 Vocales Suplentes, por un año, también dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Fdo: Juan Jose Mir - Eduardo Roda - Presidente - Secretario.

2 días - N° 85038 - s/c - 29/12/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA A.M.E.F.U.P.**

El honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de la Función Pública de la Provincia de Córdoba A.M.E.F.U.P. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 20 de Enero de 2017 a

las 10:30 hs. en su sede social sita en Av. Gral Paz N° 354 B° Centro de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1° POD elección de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario 2°POD; Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el Día 30 de Junio de 2016. Quórum; Art. 21° Ley de Mutuales 20321: El Quórum para sesionar válidamente cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este numero a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 días después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que la de los Miembros del Órgano Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - N° 84754 - s/c - 02/01/2017 - BOE

**MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
REPÚBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Consejo Directivo de la Mutual de la Familia Universitaria, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 30 de Enero de 2017 a las 17,30 horas en el local cito en la calle 27 de Abril 627 Piso PB Oficina "D" para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos (2) asociados para firmen el Acta de Asamblea. 2o) Consideración de la modificación del Estatuto Social: Artículos: 1o y 7o) Eduardo Abel Paladino- Secretario -Alejandro Ricardo Cibotti Presidente

3 días - N° 84799 - s/c - 29/12/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Salsipuedes convoca a sus asociados a la ASAMBLEA ORDINARIA de elección de autoridades a

realizarse el día Martes 17 de Enero de 2017, a las 19,30 horas en su Sede Social sita en calle Florencio Sanchez y Monte Maíz de nuestra localidad para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2. Informe de Secretaría sobre presentación de listas. 3. Lectura de las listas de candidatos que se postulan para la elección. 4. Designación de los integrantes de la Mesa Escrutadora de Votos. 5. Informe de la Mesa Escrutadora de Votos, con el resultado de la elección de autoridades. Roberto José Alvarez - Marcelo Rubén Bustos - Secretario - Presidente.

3 días - N° 84483 - s/c - 28/12/2016 - BOE

#### **CLUB COOPERATIVISTA PUENTE LOS MOLLES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, acta N° 602 folio 198 libro N° 2, para el día 29 de Diciembre de 2016 a las 21 hs. en su sede social de Colonia Puente Los Molles. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2015 y el 31 de julio de 2016. 4) Designación de tres asambleístas para que conformen la Comisión Escrutadora 5) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Pro - Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares 4to y 5to, Vocales Suplentes 4to y 5to, todos por dos ejercicios, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1ro, 2do y 3ro, Vocales Suplentes 1ro, 2do y 3ro y el total de la Comisión Revisora de Cuenta todos por un ejercicios. 6) Fijar la cuota social.

3 días - N° 84647 - s/c - 28/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO**

La SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 25 de Enero de 2017 a las 20 hs. en la sede de la institución sito en calle Alfredo Springolo S/N localidad de San Javier; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente y secretario firmen el Acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio N°19 01/04/2015 al

31/03/2016. 4) Motivos por los cuales se convoca la asamblea fuera de los plazos establecidos. La comisión directiva.

3 días - N° 85002 - s/c - 30/12/2016 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL**

EL CLUB ATLÉTICO ARGENTINO PEÑAROL CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 11 DE ENERO DEL 2017 A LAS 19.00 HS, EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RICARDO RIZZATTI ESQ. MARIMON BARRIO ARGUELLO NORTE DE CÓRDOBA CAPITAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA AÑO 2015. 4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2015 Y 2016. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL E INVENTARIO Y CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AÑOS 2015 Y 2016 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

1 día - N° 84398 - \$ 205,56 - 28/12/2016 - BOE

#### **CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGÓ**

EL CLUB INFANTIL BARRIO ITUZAINGÓ CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2017 A LAS 10.00 HS, EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALVADOR MAZA 7000 DE CÓRDOBA CAPITAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA AÑOS 2014 Y 2015 Y FUERA DE TÉRMINO AÑO 2016. 4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2014, 2015 Y 2016. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL E INVENTARIO Y CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

1 día - N° 84401 - \$ 209,88 - 28/12/2016 - BOE

#### **LIGA INFANTIL FUTSAL SENIORS DE FÚTBOL AMATEUR**

LA LIGA INFANTIL FUTSAL SENIORS DE FÚTBOL AMATEUR CONVOCA A ASAMBLEA GE-

NERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 10 DE ENERO DEL 2017 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE DEÁN FUNES 1041 BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA EN EL AÑO 2015. 4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑO 2015. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL E INVENTARIO, CUANTA DE RECURSOS Y GASTOS E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS EJERCICIOS AÑO 2015. 6- APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA LIGA DE FÚTBOL Y LIFUSEFA. 7- REEMPLAZAR Y PROCEDER AL NOMBRAMIENTO DE LOS CARGOS DE TESORERO Y SECRETARIO DEBIDO A LA RENUNCIA DEL SR. TESORERO EFECTUÁNDOLO EN UN TODO DE ACUERDO AL ESTATUTO. EL SECRETARIO

1 día - N° 84403 - \$ 257,40 - 28/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano para el día 28 de diciembre 2016 a las 18 horas a realizarse en el Aula Magna del Hospital Italiano, sito en la calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Nombramiento de un Secretario Ad hoc y dos socios para firmar el Acta. 2- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 3- Causas del atraso de la convocatoria. 4- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integran el Estado Contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016. 5- Renovación parcial del Consejo de Administración: Tres miembros por un año. 6- Renovación de tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7- Consideración de la delegación al Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del Estatuto Social.

3 días - N° 84512 - \$ 1946,28 - 28/12/2016 - BOE

#### **FEDERACIÓN MERCANTIL DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Orden del día: 1) Lectura del Acta de asamblea anterior. 2) Nombramiento de dos socios para la suscripción del Acta de Asamblea

conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del año 2014 y el 31 de diciembre del 2015. 4) Lectura y consideración de las Memorias de la institución para los periodos comprendidos entre el 01/01/2014 al 31/12/2014 y el 01/01/2015 al 31/12/2015. 5) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los ejercicios finalizados el 31/12/2014 y el 31/12/2015. 6) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva a saber PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y 2 VOCALES, y renovación de la Comisión Fiscalizadora a saber 2 MIEMBROS. 7) Causal de haber convocado fuera de término. La misma se realizará el día 14 de Enero del 2017 a las 20.00 horas en el domicilio administrativo de la institución, sito en calle Salta 1122 de la ciudad de Villa María.-

1 día - N° 84281 - \$ 815,80 - 28/12/2016 - BOE

#### **SAN ISIDRO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 15 - 01 -2017, a las 10 hs, en el local administrativo. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea. 2º) Informe sobre las causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultado, Flujo de Fondos, Proyecto Distribución de Excedentes, Anexos y Cuadros, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico y social 52º cerrado el 30-06-16 4) Elección de una mesa escrutadora de votos compuesta por 3 asambleístas. 5º Elección de 5 Consejeros Titulares, 2 Consejeros Suplentes. 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Todos por finalización de sus mandatos y 1 por renuncia. El Secretario

3 días - N° 84481 - \$ 1769,10 - 30/12/2016 - BOE

#### **INGEMED S. A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2016 se resolvió designar nuevas autoridades por tres ejercicios eligiéndose como Director Presidente a Rafael Francisco Senestrari, D.N.I. 14.892.285, como Director Vicepresidente a Marcelo José Michelini, D.N.I. 27.077.788 y como Director Suplente a Alberto José Michelini. Presentes, aceptan el cargo, manifestando con carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prevén las leyes vigentes,

fijando domicilio especial en Esperanza 3166, Barrio Jardín de la ciudad de Córdoba. También se decidió proceder al incremento del capital social hasta la suma de Pesos quinientos mil, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien cada una de valor nominal y de un voto por acción y a convocar a los accionistas ausentes a ejercer su derecho de preferencia, establecido en el artículo 194º de la Ley general de sociedades. Finalmente se aprobó la modificación del Estatuto en su artículo cuarto cuya nueva redacción es: "Artículo Cuarto - Capital Social: El capital social es de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000.-), representado por Cinco mil (5.000.-) acciones nominativas no endosables de clase única y con derecho a un voto por acción"

3 días - N° 84650 - \$ 1227,96 - 30/12/2016 - BOE

#### **FEDERACIÓN MERCANTIL DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Orden del día: 1) Autorizar la disposición del inmueble n° de propiedad 16-04-1660528/6, Dominio n° 30017 F°42213 T°169 A1980, con Designación Catastral n° 220201015044000, Lote 2a Mz 86 de la ciudad de Villa María. La misma se realizará el día 14 de Enero del 2017 a las 22.00 horas en el domicilio administrativo de la institución, sito en calle Salta 1122 de la ciudad de Villa María.-

1 día - N° 84285 - \$ 348,20 - 28/12/2016 - BOE

#### **ARGENBAL S.A.**

#### **MORTEROS**

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 20/01/2017, a las 19.30 hs en la sede social de la empresa sita en Italia N°625, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2ª convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2016. 3) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2016, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550.5) Aprobación de la gestión del directorio. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria

ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 16/01/2017 a las 18.00 hs. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial. Cba 22/12/2016.-

5 días - N° 83821 - \$ 1744,20 - 29/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL RAMON J. CARCANO**

#### **LABOULAYE**

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital Ramon J. Carcano convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuara el día 3 de Enero de 2017 a las 19,30hs en la sede social sita en calle Av. Peron 20 de la ciudad de Laboulaye a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura del Acta anterior. 2.Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3.Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio vencido 2015. 4.Informar causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2015 fuera de termino. Fdo C. Jordan (Presidente) P. Rossano (Secretaria).

3 días - N° 84674 - \$ 1376,04 - 29/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 04/01/2017, a las 20 hs., en calle Potosí 1362, Bº Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2016; d) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Presidente, Secretario

7 días - N° 83599 - \$ 871,92 - 29/12/2016 - BOE

#### **FRIGORIFICO RIO CUARTO**

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria el día 19/01/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2016, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del



ejercicio. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos hasta la fecha. 4) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Roberto Canavessio.

5 días - N° 83670 - \$ 1229,40 - 28/12/2016 - BOE

#### **CAMARA CORDOBESA DE NATATORIOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06/01/2017 a las 10:30 hs en su sede social de calle Diego Rapela 3632 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 1 y 2 finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondientes a los ejercicios N° 1 y 2. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante los ejercicios N°1 y 2. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 84116 - \$ 596,16 - 29/12/2016 - BOE

#### **CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO**

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 472 de fecha 19 de diciembre de 2016, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 2017 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no convenionado de la Sociedad para el período Diciembre/2016 - Junio/2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 84162 - \$ 3314,20 - 29/12/2016 - BOE

#### **AGRONCATIVO S.A.**

Por Acta de DIRECTORIO de fecha 21-01-2016, se resolvió convocar a los señores Accionistas

de AGRONCATIVO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en calle Uruguay n° 490 de la Ciudad de Oncativo (Cba.), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al décimo tercer ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de Junio del año 2017. 3) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio por funciones desarrolladas en dicho ejercicio económico de la sociedad. 4) Distribución de Utilidades de dicho ejercicio económico de la sociedad. Se expresa que de no conseguirse el quórum legal a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 17:00 hs., de acuerdo a la cláusula décimo cuarta y décimo quinta de los Estatutos Sociales.- Se hace saber a los señores Accionistas que: a) en la sede social se encuentra a su disposición copias de balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, asimismo de la memoria del directorio; b) deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.

5 días - N° 84224 - \$ 2617,20 - 03/01/2017 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO**

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Devoto, en cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social, tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Diciembre de 2016, a las 21.30 hs. en el local de la institución sito en Av. 25 de Mayo N° 728 de Devoto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario rubriquen el Acta. 3) Lectura del acta anterior. 4) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 5) Lectura y consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrado el 30 de Junio de 2013, 30 de Junio de 2014, 30 de Junio de 2015 y 30 de Junio de 2016, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de

mandatos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.

3 días - N° 84238 - \$ 2470,50 - 28/12/2016 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO SANTA ELENA**

#### **COLONIA TIROLESA**

El Club Atlético Santa Elena ha resuelto CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede de la institución, sito en Colonia Tiroleza, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, para el día 30 de Diciembre de 2016 a las 21:00 hs. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día, a saber: 1 Designación de 2(dos) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del año 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 y 2015. 3 Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 4 Informar causales por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias de los años 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 y 2015.

3 días - N° 84390 - \$ 1760,04 - 29/12/2016 - BOE

#### **INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA**

El INSTITUTO HIJAS DE MARIA INMACULADA convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 20/01/2017 a las 16 hs. en su local sito en Madre Brígida Postorino N° 2733 B° Villa Corina de Córdoba. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Consideración de los Balances, Memorias e Informe de la Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2016. 3. Causales por las cuales no se realizó la Asamblea a término. 4. Elección de 2 asociados para firmar el acta.

3 días - N° 84494 - \$ 961,32 - 29/12/2016 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO REGIONAL RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA -La Comisión Normalizadora del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 24 de Enero de 2017 a las 15:30 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN

DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A LA COMISION NORMALIZADORA FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERAR LA REFORMA DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO (TÍTULO DÉCIMO NOVENO: DE LA DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL ESTATUTO SOCIAL, AJUSTANDO SU REDACCIÓN CON LO EXIGIDO POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (PARA TRAMITAR EL CERTIFICADO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ACORDE A LO DISPUESTO POR LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA). C.N.

3 días - N° 84612 - \$ 1739,70 - 28/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN**

##### **CRUZ ALTA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria. 20/01/2017, 21:30 hs. Local escolar. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea; 2) Lectura y aprobación Memoria y Balance período 01-08-2015 al 31-07-2016 cerrado al 31 de julio próximo pasado e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas; 3) Renovación Comisión Directiva: Presidente - Pro-Secretario - Pro-Tesorero - 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente; 4) Renovación Revisadores de Cuentas; 5) Designación de dos socios para firmar el Acta; Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea Ordinaria del 30-12-2015 Art. 23 de Estatutos - Secretaría.

3 días - N° 84661 - \$ 495,72 - 30/12/2016 - BOE

#### **CIRCULO MEDICO REGIONAL RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-La Comisión Normalizadora del "Círculo Médico Regional Río Tercero" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 24 de Enero de 2017 a las 11:30 hs en la sede de la Institución sita en calle J.J.Magnasco N° 18 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A LA COMISION NORMALIZADORA FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS AL BALANCE GENERAL, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, POR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 30 DE JUNIO DESDE EL AÑO 2.003 HASTA EL 2016 INCLUSIVE. PROPUESTA PARA DESIGNAR A LA

CONTADORA DE LA INSTITUCIÓN, QUE DE LECTURA AL INFORME RESUMEN DE LOS EJERCICIOS MENCIONADOS (CON EXCEPCIÓN DEL ÚLTIMO QUE SE ANALIZARÁ DE MANERA INDEPENDIENTE) Y PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA, APRUEBEN O NO LOS MISMOS. QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS LOS EJERCICIOS MENCIONADOS. 3º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 4º) ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN PARA ASUMIR CARGOS QUE ESTABLECE EL ESTATUTO. Se recuerda a los señores socios la vigencia del artículo vigésimo octavo y vigésimo noveno del Estatuto Social. C.N.

3 días - N° 84611 - \$ 2991,30 - 28/12/2016 - BOE

### **FONDOS DE COMERCIO**

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11868, LAN SRL CUIT 30-71404032-0, con domicilio en calle 9 de Julio N° 40, Local N° 21, Pje. Muñoz de esta ciudad, anuncia transferencia de fondo de comercio rubro servicio de expendio de comidas y bebidas ubicado en calle 9 de Julio 40, Local 21 del Pje. Muñoz o Galería Muñoz, de esta ciudad, a favor de Bulls SRL (en formación) con domicilio legal en dicho local. Activo y pasivo a cargo de la compradora. Oposiciones: calle Martín García 778, 7º C de esta ciudad.

5 días - N° 84411 - \$ 752,40 - 03/01/2017 - BOE

La Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina, entidad financiera autorizada a operar en la República Argentina, comunica que, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, entre las cuales se encuentra la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina, acordó, con fecha 9 de octubre de 2016, transferir a Banco Santander Río S.A. una parte de su fondo de comercio integrada por un conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista en todo el país, incluyendo en la Provincia de Córdoba la operación de banca minorista correspondiente a las siguientes sucursales: i) Sucursal Cerro de las Rosas, Rafael Núñez 4208, Córdoba; ii) Sucursal Córdoba, Rivadavia 104 & 25 de Mayo, Córdoba; y iii) Sucursal Río Cuarto, Constitución 870, Río Cuarto. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Eduardo

Rueda (h), titular del Registro N° 2057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 4598, con domicilio en calle Viamonte 1167, Piso 11, Of. 41, C1053ABW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15hs a 18hs, donde se solicita remitir las notificaciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina (At. Asesoría Jurídica) Domicilio: Bartolomé Mitre 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comprador: Banco Santander Río S.A. (At. Asesoría Jurídica) Domicilio: Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5 días - N° 84316 - \$ 2550,60 - 30/12/2016 - BOE

PUEBLO ITALIANO. FERRERO EDUARDO MAURO, DNI 10.184.606, con domicilio en calle San Juan N° 587, -Pueblo Italiano-, Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, perfumería y accesorios, denominado "FARMACIA FERRERO", sito en Avda. Córdoba N° 415, Pueblo Italiano, Dpto. Unión. Pcia. Cba., A FAVOR DE: FERRERO MAURO CESAR, DNI 25.499.918, Santa Fe N° 693, -Pueblo Italiano-, Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A", Córdoba Capital. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días - N° 84630 - \$ 2840 - 30/12/2016 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **BUENAS RAICES SRL**

##### **VILLA VALERIA**

#### **CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD**

Fecha de constitución: 01/09/2016. Socios: Gerardo Enrique Palacios, argentino, nacido el 12/09/1938, de 77 años, DNI 6.640.126, productor agropecuario, casado, con domicilio real en calle San José de Calasanz N° 862 de Villa Valeria, Córdoba; Marta Olga Pujol, argentina, nacida el 15/06/1944, de 72 años, DNI 4.486.934, ama de casa, casada, con domicilio real en calle San José de Calasanz N° 862 de Villa Valeria, Córdoba; Juan Ignacio Palacios, argentino, nacido el 23/12/1970, de 45 años, DNI 21.720.125, ingeniero agrónomo, soltero, con domicilio real en calle Moreno N° 973 de Villa Valeria, Córdoba

ba; Gerardo Martín Palacios, argentino, nacido el 28/06/1969, de 47 años, DNI 20.416.790, licenciado en economía- contador público, casado, con domicilio real en calle Manuel Belgrano N° 289 de Villa Valeria, Córdoba; María Fernanda Palacios, argentina, nacida el 17/03/1972, de 44 años, DNI 22.530.116, abogada, casada, con domicilio real en Avda. Aristóbulo del Valle N° 726 de Villa Valeria, Córdoba; María Inés Palacios, argentina, nacida el 26/09/1977, de 38 años, DNI 26.014.527, diseñadora de interiores, casada, con domicilio real en calle Lucio V. Mansilla N° 865 de Villa Valeria, Córdoba. Denominación: "BUENAS RAICES S.R.L." Domicilio legal: jurisdicción de la Localidad de Villa Valeria, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña, internada, Feed Lot, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, ganadera, pecuaria, tambo u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) COMERCIALES: Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio y almacenamiento de productos, subproductos e insumos agropecuarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad

para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 100.000,00 dividido en 1000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Gerardo Enrique Palacios suscribe 400 cuotas por un valor total de \$ 40.000,00; Marta Olga Pujol 400 cuotas por un valor total de \$ 40.000,00; Juan Ignacio Palacios; Gerardo Martín Palacios; María Fernanda Palacios y María Inés Palacios suscriben cada uno respectivamente 50 cuotas por un valor total de \$ 5.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 01/09/2016 se resolvió fijar la sede social en Avda. Aristóbulo del Valle N° 359 de Villa Valeria, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a Gerardo Enrique Palacios, DNI 6.640.126

1 día - N° 84648 - \$ 1580,40 - 28/12/2016 - BOE

#### ENRIQUE N. MILES S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 04/10/2016 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes siendo designados Director Titular y Presidente Alfredo Nelson Miles DNI 6.169.377, Directora Titular y Vicepresidente María Inés Aguerre DNI 93.681.840 y Director Suplente Francisco Javier Miles DNI 24.152.666. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 84658 - \$ 99 - 28/12/2016 - BOE

#### ENRIQUE N. MILES S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCION DE AUTORIDADES PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2013 se resolvió: 1) fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes siendo designados Director Titular y Presidente Alfredo Nelson Miles DNI 6.169.377, Directora Titular y Vicepresidente María Inés

Aguerre DNI 93.681.840 y Director Suplente Francisco Javier Miles DNI 24.152.666. Todos por el término de 3 ejercicios. 2) Prescindir de la sindicatura por el término de un ejercicio, de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550 y 14° de los Estatutos Sociales.

1 día - N° 84660 - \$ 141,84 - 28/12/2016 - BOE

#### BARKIO SRL

#### EDICTO AMPLIATORIO

En relación a la publicación N° 77515 de fecha 10/11/2016, se informa que la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Constitución, se tramita ante el Juzgado de 1° Inst. C.C 52 A-Con Soc. 8 – Sec. De la Provincia de Córdoba, Expediente N° 2915115/36, bajo la Caratula: BARKIO S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER – CONSTITUCION. Córdoba 27/12/2016.

1 día - N° 85032 - \$ 250,20 - 28/12/2016 - BOE

#### PANADERIA CAMILA S.A.

#### CONSTITUCIÓN

PANADERIA CAMILA S.A. - CONSTITUCIÓN Se constituye la razón social "Panadería Camila S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, y sede social en calle República del Líbano N° 979 de Barrio General Bustos, también de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo integrada por los siguientes socios: Sres. MARTIN ENRIQUE SANCHEZ, argentino, mayor de edad, DNI. N° 23.823.855, nacido el 04 de Abril de 1974, de estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Alianza N° 4626 de barrio Villa Adela de esta Ciudad de Córdoba; el Sr. MARIANO GABRIEL GULLE, argentino, mayor de edad, DNI N° 28.271.722, nacido el 03 de Agosto de 1980, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Miguel de Cervantes N° 119 barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba; y el Sr. LUCAS WALTER MAXIMILIANO FENOGLIO, argentino, mayor de edad, DNI N° 30.327.852, nacido el 29 de Abril de 1983, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Fragueiro N° 4177 de barrio Mariano Fragueiro también de esta Ciudad de Córdoba, quienes aceptan y ratifican el acta constitutiva y estatuto social de fecha primero de marzo del año dos mil catorce; el Objeto Social se define en función del Estatuto Social mencionado, dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extran-



jero a las siguientes actividades: A) Elaboración y fabricación de pan en todas las variedades, facturas, bizcochos, bizcochuelos, masas, destinada a producir y comercializar el pan y todo lo relacionado con la fabricación de los productos de panificadora. B) La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, importar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general, todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. C) La comercialización, representación y/o distribución de productos de kiosco, librería y mercería. D) La importación y exportación de máquinas, aparatos, bienes de consumo, mercaderías, materias primas y accesorios necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. E) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionados con el objeto social. F) Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto social, y que se relacionen con su objeto social. Plazo de duración se fija en cincuenta (50) años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Capital Social: el Capital Social de PANADERIA CAMILA S.A. queda establecido en la suma de Pesos Cien Mil con 00/100 (\$100.000,00), representado por cien mil (100.000) acciones de Pesos Uno con 00/100 (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; quedando este capital social suscripto de la siguiente manera: el Sr. MARTIN ENRIQUE SANCHEZ, DNI. N° 23.823.855, suscribe la cantidad de Setenta y Seis Mil (76.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos Uno con 00/100 cada acción, por un valor total de Pesos Setenta y Seis Mil con 00/100 (\$ 76.000,00); el Sr. MARIANO GABRIEL GULLE, DNI N° 28.271.722, suscribe la cantidad de doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos Uno con 00/100 cada acción,

por un valor total de Pesos Doce Mil con 00/100 (\$ 12.000,00), y el Sr. LUCAS WALTER MAXIMILIANO FENOGLIO, DNI N° 30.327.852, suscribe la cantidad de doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal pesos Uno con 00/100 cada acción, por un valor total de Pesos Doce Mil con 00/100 (\$ 12.000,00). Se deja constancia que el Sr. Vallvé Esteban, DNI N° 27.958.699, socio original en el Acta Constitutiva de fecha primero de marzo de 2014 y Estatuto Social ambos de la presente razón social, ha vendido por Contrato de Compra Venta de fecha 21 de mayo de dos mil quince sus derechos accionarios en Panadería Camila S.A., y presentado su renuncia indeclinable al cargo de Presidente del Directorio, con fecha 26 de mayo de dos mil quince, el mismo queda desvinculado totalmente de la razón social Panadería Camila S.A., quedando en definitiva la sociedad compuesta por los socios arriba detallados, y con las participaciones mencionadas. Atento lo precedentemente mencionado, se conforma el Directorio de Panadería Camila S.A. integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio el Sr. MARTIN ENRIQUE SANCHEZ; Vicepresidente del Directorio el Sr. MARIANO GABRIEL GULLE, Director Suplente del Directorio el Sr. LUCAS WALTER MAXIMILIANO FENOGLIO. Los Directores citados precedentemente, aceptan el cargo que les ha sido conferido, y declaran que no se encuentran incluidos en las previsiones del artículo 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, fijando domicilio especial en la sede societaria de PANADERÍA CAMILA S.A. que por este acto, y rectificando el punto primero del acta constitutiva de fecha primero de marzo de dos mil catorce, se fija dicha sede social en calle República del Líbano N° 979 Barrio General Bustos de esta Ciudad de Córdoba. Asimismo, los socios deciden de común acuerdo prescindir de la Sindicatura y dejar sin efecto el Acta de Regularización de fecha quince de diciembre de dos mil quince, manteniéndose en vigencia los términos del acta de subsanación de fecha dieciséis del mes de Diciembre del año dos mil quince. Conforme lo establecido en artículo decimoséptimo del Estatuto Social, se fija el cierre de ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 83805 - \$ 2288,88 - 28/12/2016 - BOE

#### **CENTRO MI LUGAR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria del 11.6.2015 ratificada por acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria del 29.8.2016 se

designaron las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Adriana Emma Griguol, DNI 13.373.797; Directora Titular y Vicepresidente: María Soledad Salguero, DNI 31.449.302 y Director Suplente: Leonardo José Buasso, DNI 10.516.138.

1 día - N° 84871 - \$ 262,80 - 28/12/2016 - BOE

#### **CENTRO MI LUGAR S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta N° 07 de Asamblea General Ordinaria del 29.8.2016 se designaron las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Adriana Emma Griguol, DNI 13.373.797; Directora Titular y Vicepresidente primera: María Soledad Salguero, DNI 31.449.302; director Titular y vicepresidente segundo: Leonardo José Buasso, DNI 10.516.138 y Director Suplente: José Santiago Bernardo Salguero, DNI 10.516.138. Todos con domicilio especial en sede social y por tres ejercicios.

1 día - N° 84873 - \$ 330,70 - 28/12/2016 - BOE

#### **CANFID S.A.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Edicto Rectificativo del Edicto N° 62728 de fecha 29/09/2016 y Ratificativo del Edicto Rectificativo N° 80421 de fecha 01/12/2016. Respecto de la Administración y Representación de la Sociedad, donde dice: En ausencia o impedimento del Presidente, será sustituido por el Director Suplente, debió decir: En ausencia o impedimento del Presidente, será sustituido por quien correspondiere legalmente. Resto ídem.

1 día - N° 84979 - \$ 289,40 - 28/12/2016 - BOE

#### **"BENITO ROGGIO E HIJOS S.A."**

#### **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL REFORMA ESTATUTO**

Por asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 23 de diciembre de 2016 se resolvió: Aumentar el capital social por capitalización de los aportes efectuados por CLISA - Compañía de Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. por la suma de pesos ciento seis millones cuatrocientos sesenta mil siete (\$ 106.460.007), elevándolo de pesos cuatrocientos ochenta y cinco millones cuatrocientos cinco mil novecientos cuarenta y dos (\$ 485.405.942) a la suma de pesos quinientos noventa y un millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve (\$591.865.949); la suspen-

sión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones en los términos del artículo 197 de la ley General de Sociedades; y modificar los artículos 4°, 5°, 8°, 15° y 19° del Estatuto Social de manera que los mismos quedaron redactados como sigue: "Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: a) Empresa Constructora y de Servicios: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean hidráulicas, arquitectónicas, sanitarias, energéticas, viales, industriales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes y cualquier obra de ingeniería; ejecución, conservación, remodelación, ampliación, mantenimiento y operación de concesiones de obras y servicios públicos y mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relativos al ramo de higiene, salubridad y transporte de carga tanto nacional como internacional; y la prestación y explotación de servicios de radiodifusión televisión y prensa; a la realización de todas las actividades previstas por los artículos 1227 y siguientes; 1666 y siguientes y 1815 y siguientes, todos ellos del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo la sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacionen con su objeto las siguientes actividades: b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de materiales de y para la construcción, máquinas, herramientas y repuestos, explotación de canteras, minas, elaboración de materiales plásticos y productos y subproductos sintéticos, agropecuarios, forestales, textiles, eléctricos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos, telecomunicaciones e informática; generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica. Exploración desarrollo, explotación, producción, transporte, refinación, industrialización y comercialización de petróleo, gas natural y sus derivados. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones

sobre propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo tipo de préstamos. Constitución de fideicomiso como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; emisión de letras hipotecarias. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. f) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el País o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. g) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a empresas particulares atinentes a contratación de personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general. h) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos noventa y un millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve (\$ 591.865.949), representado por quinientos noventa y un millones ochocientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve (591.865.949) acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una de ellas, distribuidas de la siguiente manera: ciento veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientas setenta y un (126.453.471) acciones Clase "A" y cuatrocientos sesenta y cinco millones cuatrocientos doce mil cuatrocientas setenta y ocho (465.412.478) acciones clase "B." "Artículo 8º: Acciones Preferidas: las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Dividendo fijo hasta el veinte por ciento (20 %) anual, acumulativo, que se abonará preferentemente al dividendo de las acciones Ordinarias. b) Prioridad en la devolución del valor de integración en caso de liquidación de la Sociedad. c) Rescatables o no, mediante pago de su valor de integración, más los dividendos pendientes conforme a lo pactado y a las disposiciones legales y reglamentarias. d) No tendrán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley General de Sociedades, en que gozarán de un voto. e) Tendrán derecho a un

voto durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia." "Artículo 15º: El Directorio tiene las siguientes facultades y obligaciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o de cualesquiera de los Vice-Presidentes en su reemplazo o de la persona o personas que designe especialmente el Directorio y a quienes se les otorguen los poderes del caso. b) Administrar libremente todos los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades, de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación y las previstas en el artículo trescientos setenta y cinco del Código Civil y Comercial de la Nación, con excepción de los incisos a), b) y c). c) Representar a la Sociedad en todos sus asuntos judiciales, administrativos y contencioso - administrativos. d) Estar en juicio como actora, demandada o tercerista; prorrogar y declinar jurisdicciones; renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; transar; comprometer en árbitros o arbitradores; hacer renovaciones que extingan obligaciones ya existentes así como renunciaciones gratuitas, remisión y quita de deudas y acordar esperas, reconocer y confesar obligaciones; querellas; conferir poderes generales o especiales a una o varias personas y revocarlos. e) Solicitar concesiones y privilegios en las condiciones que creyere conveniente a los intereses sociales. f) Comprar, vender, permutar, ceder, endosar, transferir, usufructuar, caucionar, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, créditos reales o personales, títulos, acciones, cédulas y de cualquier otra especie por los precios, plazos, pactos, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; satisfacer y percibir sus importes al contado o a plazos. g) Aceptar pagos por entrega de bienes; hacer donaciones de fracciones de terreno por causa de utilidad pública. h) Dar y tomar bienes raíces y otros en arrendamiento por plazos que excedan o no de seis años. i) Celebrar contratos de locación de servicios. j) Formar y liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras Sociedades Anónimas, o en comandita, establecer y adquirir activo o pasivo de fábricas y/o establecimientos comerciales o industriales. k) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía hipotecaria, prendaria, de renta vitalicia, de anticresis y otras. l) Emitir debentures dentro y/o fuera del país, de acuerdo con la ley Nro. 19.550 y/u otras disposiciones legales aplicables. m) Constituir, ceder, transferir o cancelar prendas común o con registro y todo otro derecho real; otorgar



avales garantías y fianzas a favor de terceros. n) Solicitar préstamos y créditos y operar en general con el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires o con otras instituciones bancarias oficiales, mixtas o particulares, nacionales, provinciales o extranjeras, domiciliadas en el país o fuera de él, así como sociedades y particulares, de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos y leyes especiales. ñ) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y todo otro papel de comercio; girar y pagar cheques o giros contra depósitos o en descubierto; aceptar fianzas y acordar las garantías que le fueren requeridas por las operaciones del giro de los negocios, dar cartas de crédito. o) Celebrar contratos de construcciones; de acarreo, transporte, fletamentos y depósitos, suscribir, endosar warrants, guías, cartas de porte y conocimientos. p) Formalizar contratos de consignación como comitente o consignatario y aceptar mandatos y representaciones de terceros. q) Formalizar contratos de seguros como asegurados y endosar pólizas. r) Efectuar en general, toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, industriales, agropecuarias, financieras y demás actos concordantes o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, sin limitación de ninguna especie pues la enumeración que antecede no es taxativa sino enumerativa. s) Resolver todo lo pertinente al personal y al régimen administrativo de la Sociedad. Podrá nombrar de su seno uno o más Directores como delegados y/o gerentes fijándoles o no su remuneración con cargo a "Gastos Generales" y ad-referendum de la aprobación de la Asamblea. t) Establecer o suprimir sucursales, agencias o representaciones y asignarles o no capital. u) Declarar y abonar dividendos provisorios en base de resultados obtenidos a la fecha respectiva, cumpliendo con lo establecido en el Art. 224 de la Ley General de Sociedades y comunicarlo a la Inspección de Sociedades Jurídicas. v) Resolver con la asistencia del Órgano de Fiscalización, todos los casos no previstos en los Estatutos y autorizar cualquier acto y/u operación que no estuviese especialmente determinado en ellos siempre que se relacionen con el objeto social y no sea facultad privada de la Asamblea." "Artículo 19º: Las Asambleas Generales tienen competencia exclusiva para tratar los asuntos incluidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, debiendo reunirse en la sede social o en el local que designe dentro de la jurisdicción del

domicilio social. Para considerar los puntos 1º) y 2º) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades será convocada dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Órgano de Fiscalización en los casos previstos por la Ley General de Sociedades, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. En este último supuesto, la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o el Síndico convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si el Directorio o el Órgano de Fiscalización omite hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente."

1 día - N° 84671 - \$ 4418,28 - 28/12/2016 - BOE

#### **BLOQUE URBANO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO**

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/2016: a) Se designaron autoridades por un periodo estatutario de 2 ejercicios, a saber: Directores Titulares: 1. Por la Clase B: Presidente: Marcelo José WEISSBEIN, D.N.I. 13.151.267; 2. Por la Clase A: Vice Presidente: Javier CORNU de OLMOS, D.N.I. 23.440.416; Directores Suplentes: 1. Por la Clase A: Adriana María de los Ángeles LASQUERA, D.N.I. 27.110.747; 2. Por la Clase B: Ana WEISSBEIN, D.N.I. 31.449.115. Los Directores designados fijan domicilio especial en calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, Piso 5º, Oficina 53, ciudad de Córdoba; b) Se aprobó un aumento de capital social por la suma de \$2.000.000.- mediante la emisión de cien mil (100.000) acciones ordinarias, de clase A, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y cien mil (100.000) acciones ordinarias, de clase B, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones se suscriben íntegramente según lo siguiente: Acciones Clase A: los accionistas Marta Graciela Figueroa Minetti de Cornú, Roberto Figueroa Minetti y María Pía Figueroa Minetti de Molina, suscriben la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones por un total de \$250.000.-, cada uno de ellos; los accionistas Jorge Andrés Figueroa Ibarra y María Paula Figueroa Ibarra, suscriben la cantidad de doce mil quinientas (12.500) acciones por un total de \$125.000.-, cada uno de ellos; Acciones Clase B:

el accionista Marcelo José Weissbein, suscribe la cantidad de cien mil (100.000) acciones por un total de \$1.000.000.-. El aumento de capital aprobado y suscripto en un 100%, se integra por los Sres. accionistas de clase A y de clase B, en proporción a sus tenencias, mediante la capitalización parcial de deudas que la sociedad mantiene con los Sres. Accionistas, expuestas en los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/2016.; c) Se modificó la redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: como sigue: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Tres Millones (\$3.000.000), representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones de clase "A" y ciento cincuenta mil (150.000) acciones de clase "B", todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social así dividido podrá ser aumentado con los alcances y limitaciones establecidas en este Estatuto. El capital sólo puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas con presencia de la totalidad de los mismos, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento. Atento la división en clases de las acciones consignadas en este artículo, el derecho de acrecer se entenderá limitado a las acciones no suscriptas dentro de las respectivas clases. Si una vez ejercido el derecho de acrecer dentro de cada clase, hubiere un remanente, el mismo podrá ser suscripto por los accionistas de las otras clases, en proporción a las acciones que posean respecto del total del capital social. Si todavía existiere un remanente después de ejercida la preferencia indicada, el mismo podrá ser ofrecido a terceros"

1 día - N° 82629 - \$ 1226,16 - 28/12/2016 - BOE

#### **INTERMESTICA S.A.**

##### **ASAMBLEA ORDINARIA ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

En Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 06 de Junio de 2016, el directorio queda conformado de la siguiente manera DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: IGNACIO TOMAS LIENDO (DNI N° 22.880.846), con domicilio real en calle Velez Sarsfield N° 380, de ésta ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA CECILIA CARO LEOPOLDO (DNI N° 18.802.400), con domicilio real en calle León Pionelo N° 409, Bº

Alto Alberdi, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan en carácter de declaración Jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 y 286 de la LSC. Constituyendo ambos domicilio especial en Sede Social. Rio Tercero, Diciembre de 2016

1 día - N° 83583 - \$ 580,60 - 28/12/2016 - BOE

#### **PRESTACITY S.R.L.**

SOCIOS: Sr. VICTOR NICOLAS MAZA D.N.I. 36.232.534, nacido el 07 de Marzo de 1992, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Argandoña N° 4139 B° Altamira, Córdoba y el Sr. EDDIE SEBASTIAN WACH D.N.I. 36.355.650, nacido el 22 de Mayo de 1992, argentino, soltero, de profesión comerciante y con domicilio en calle Los Chañares N° 5265 B° Los Sauces, Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 20 de Octubre del año 2016 – Acta rectificativa – ratificativa: 1 de Diciembre del año 2016. DENOMINACION: PRESTACITY S.R.L. DOMICILIO: Córdoba Sede: Calle Humberto Primo N° 630 2° Piso Oficina "H24". OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o en participación con terceros; en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Administración / Asesoramiento para proyectos de inversión financiera y a la operatoria comercial, financiera e industrial de personas físicas y/o jurídicas; Brindar servicios de operaciones comerciales; Otorgar empréstitos personales y/o comerciales; Prestar servicios de consultoría en materia relacionada con la administración financiera, mercado de capitales, reestructuración de pasivos y demás actividades afines al desarrollo ejecución, y control de ingeniería financiera para empresas o particulares; realizar toda clase de operación financiera excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Realización, tramite y estudio de análisis crediticios, administración de fondos de terceros, administración de cheques y créditos, contratar y/o comercializar seguros; comprar, arrendar o vender bienes muebles o inmuebles; para lo cual la Sociedad podrá realizar cuantos actos o actividades comerciales, civiles, industriales y financieras sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y celebrar contratos que se relacionen con su actividad comercial. Asimismo podrá efectuar

contrataciones con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal y todo tipo de operaciones civiles y comerciales. Podrá asimismo realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACION: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Sr. VICTOR NICOLAS MAZA, durará 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido. Queda prohibido comprometer la firma en fianza a favor de terceros. CIERRE EJERCICIO: 30 de Abril. Juzg. Civil y Comercial, 26° Nominación. Autos: "PRESTACITY S.R.L. INSC.REG.PUB.COMER.-CONSTITUCION - Expte.N° 2916039/36" Oficina.-

1 día - N° 84277 - \$ 983,52 - 28/12/2016 - BOE

#### **MYM COPINT S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Acta de Constitución y Estatuto Social de fecha 26.09.2016. Socios: María Elena Pedernera, D.N.I. 28.656.372, fecha de nacimiento 09/04/1981, argentina, soltera, con domicilio en roma 319 B° Pietri localidad Rio Ceballos Pcia. Córdoba, comerciante y el señor Franco Matias Pedernera, D.N.I. 34.601.636, fecha de nacimiento 29/06/1989, comerciante, con domicilio en Lavalleja 84 barrio ñu Pora localidad Rio Ceballos, Pcia. Córdoba, soltero, argentino. Denominación: "MyM COPINT S.A." Sede Social y Domicilio: Belgrano 767 planta alta, de la ciudad de Córdoba Capital, Pcia. Córdoba. Plazo: cincuenta (50) años. Objeto Social: CONSTRUCCION: asesoramiento, estudio, proyecto, construcción, ejecución dirección, administración de todo tipo de obras públicas y privadas, ya sean arquitectónicas, hidráulicas, sanitarias, viales, fluviales, marítimas, estructuras de hormigón armado, urbanizaciones, loteos, tareas de pintura y albañilería en su totalidad y cualquier obra civil relacionada con la ingeniería y la arquitectura; por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o de Banco Hipotecario y/o instituciones de crédito para dicho fines. Todas estas actividades podrán llevarse a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, celebrando todo tipo de contrato de prestación, fideicomisos, locación y/o concesión de servicios; inclusive comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y franquicias en los rubros citados; pudiendo para ello presentarse a licitaciones nacionales e internacionales, ya

sean éstas en el orden Municipal, Provincial, Nacional y/o en el exterior. Capital Social: pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por cien mil acciones (100.000) de Un Peso (\$1,00) de valor nominal cada una; ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: el 90% esto es: 90.000 acciones ordinarias para María Elena Pedernera, D.N.I. 28.656.372 y el 10% restante esto es: 10.000 acciones ordinarias, para Franco Matias Pedernera, D.N.I. 34.601.636, totalizando el capital social de MyM COPINT S.A. la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000). La integración se efectúa en su totalidad en bienes muebles propiedad de los accionistas. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares e igual o menor número de suplentes, designados por la asamblea con mandato por 3 ejercicios siendo reelegible. El directorio funciona con la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adopta sus resoluciones por la mayoría de votos presentes. Designar, para integrar el órgano administrativo Presidente a María Elena Pedernera, D.N.I. 28.656.372 y Director Suplente a Franco Matias Pedernera, D.N.I. 34.601.636. Representación Legal y uso de la Firma social: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del presidente del directorio, cuya firma obliga a la Sociedad. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes. Fiscalización: Como la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 se prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio anual cierra el 31.08 de cada año. Córdoba 27/12/2016.

1 día - N° 84662 - \$ 1162,80 - 28/12/2016 - BOE

#### **UROSAC SOCIEDAD ANONIMA**

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 15/11/2016 se resolvió por unanimidad, designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULAR Y PRESIDENTE a: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638. Los directores fijan como domicilio especial, en Av. Laplace, Pedro Simón N° 5749 – Córdoba.

1 día - N° 84679 - \$ 100,08 - 28/12/2016 - BOE

#### **UROSAC SOCIEDAD ANONIMA**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 4 de fecha 30/11/2016, se resolvió por unanimidad: 1) disolver y liquidar la sociedad; 2) designar como

liquidador, conforme lo dispone el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales y el artículo 102 de la Ley 19.550 al Sr. Presidente Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227, quién fija como domicilio especial, en calle Derqui N° 33 – Córdoba; 3) aprobar el balance Final de Liquidación practicado al 30/11/2016; 4) solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio a la MATRICULA N° 11056-A- de fecha 08/07/2011. Asimismo, se comunica a los señores accionistas que los libros sociales serán conservados por el señor liquidador y se encontrarán disponibles por el plazo de ley en el domicilio especial del liquidador.

1 día - N° 84682 - \$ 250,20 - 28/12/2016 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/11/2016, se han elegido por unanimidad las Autoridades que integrarán el Directorio de ESTABLECIMIENTO DON ALADINO S.A. por el término de 2 (dos) Ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sra. Mirta Virginia SCOLARI, DNI N° 11.301.272, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Raúl Octavio BARREA, DNI N° 11.560.649, Directores Suplentes: Sr. Carlos Nicolás Octavio BARREA, DNI N° 30.330.107 y Sra. Irina del Valle BARREA, DNI N° 31.668.695. El Directorio fija domicilio especial en calle Acapulco N° 4092, Barrio Parque Horizonte, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 84635 - \$ 179,28 - 28/12/2016 - BOE

#### **FAMILIA MOSSO S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **CONSTITUCION**

Acta Constitutiva: 05/12/2016. Accionistas: Liliانا Felicitas MOSSO, 69 años, argentina, viuda, nacida el 04/04/1947, empresaria agropecuaria, con domicilio en Vélez Sarfield N° 234 Río Cuarto (Córdoba), D.N.I. 5.004.735 y Leopoldo Federico MOSSO, 67 años, argentino, casado, nacido el 15/08/1949, empresario agropecuario, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 556 Río Cuarto (Córdoba), DNI 7.643.820. Denominación: FAMILIA MOSSO S.A.. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen N° 829 Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años, contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ter-

ceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. c) FINANCIERAS: mediante la realización de operaciones con cualquier institución financiera habilitada a tal fin, bien sea colocando o tomando fondos en cualquiera de sus modalidades, tanto a corto como largo plazo, con o sin garantía. Operando con mercados de valores, papeles de crédito y mercados a término o de futuro. Realizando préstamos, operaciones crediticias o financieras con clientes o terceros, con el fin de promover o facilitar sus actividades, así como garantizar operaciones para estos fines. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley Nro. 21.526 de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. Capital Social: \$ 200.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS), el cual estará representado por dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. Capital Suscrito: Liliانا Felicitas MOSSO suscribe un mil novecientas (1.900) acciones y Leopoldo Federico MOSSO suscribe cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación Legal: La representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. En su caso, el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, vacancia, renuncia o impedimento, sin que se requiera justificar ninguno de estos hechos ante terceros, en su defecto y en su caso también podrán representar a la

empresa dos (2) directores en forma conjunta con iguales poderes y atribuciones que el Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Liliانا Felicitas MOSSO D.N.I. N° 5.004.735; DIRECTOR SUPLENTE: Leopoldo Federico MOSSO D.N.I. N° 7.643.820 electos por el término de tres (3) ejercicios. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Por acta constitutiva se prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre: El Ejercicio Economico cierra el treinta (30) de Abril de cada año.

1 día - N° 84941 - \$ 2968,30 - 28/12/2016 - BOE

#### **R.I.F.S.A - PILAY S.A - UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ01 N° 496 suscripto en fecha 25 de Junio de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. GOMEZ GABRIEL ALEJANDRO DNI 33.303.654 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 83832 - \$ 495 - 30/12/2016 - BOE

#### **STRABENBAUER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.**

OBJETO DE LA PUBLICACIÓN: Constitución. FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta constitutiva: 01/06/2016. SOCIOS: Héctor Manuel Vélez, DNI 11.732.922, argentino, 60 años, Ingeniero, soltero, c/ dom. calle Deán Funes N° 4131, B° Parque Uritorco, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; y Alexandre Varuna García Dos Santos, DNI 18.808.671, argentino, 40 años, Arquitecto, soltero, c/ dom. en calle Deán Funes N° 4131, B° Parque Uritorco, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. DENOMINACIÓN: STRABENBAUER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. DOMICILIO Y SEDE: Dom. en jurisdicción Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; sede calle Deán Funes N° 4131, B° Parque Uritorco, Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina.- PLAZO: 99 años a partir de la celebración del Acta Constitutiva. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, dentro de la rama de la industria de la construcción, al proyecto, dirección, construcción y



asesoramiento de obras tales como edificios, casas, viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, hidráulicas, eléctricas y en general toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; compra, fabricación, fraccionamiento, comercialización y arrendamiento por mayor y/o menor de áridos, materias primas, materiales e insumos y demás productos afines a la construcción; compra, venta, comercialización y arrendamiento por mayor y/o menor de maquinarias viales tales como retroexcavadoras, palas cargadoras, motoniveladoras, topadoras, compactadores, tractores y demás artefactos tecnológicos destinados a la construcción; importación y/o exportación de los bienes referidos anteriormente; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos o rurales propios, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal o cualquier otro autorizado por la legislación.- Actividades: 1) Servicios de asesoramiento: prestar toda clase de asesoramiento en el ámbito de la industria, de la construcción, urbanismo y afines. 2) Construcción: Proyecto, dirección y construcción de clase de obras sean públicas o privadas. 3) Fabricación: de productos e insumos del ramo de la industria de la construcción; 4) Comercialización: de materias primas, maquinarias viales, herramientas, insumos y demás productos propios y/o de terceros, nacionales y/o importados, tanto a consumidores finales, como fabricantes, mayoristas, minoristas y cualquier otro intermediario de la red de comercialización de la industria de la construcción, explotación de locales del rubro; 5) Arrendamiento: Arrendamiento de maquinaria vial y demás herramientas de construcción tanto a consumidores finales, como fabricantes, mayoristas, minoristas y cualquier otro intermediario de la red de comercialización de la industria de la construcción; 6) Transporte: de materias primas, productos e insumos de afines al ramo de la construcción; 7) Mandatos: en el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica relacionada con el ramo, participar en licitaciones, adjudicaciones directas y toda otra forma de contratación utilizada en el ramo que sea compatible con las normas legales vigentes.- 8) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, aparcería, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. Podrá

realizar todas las operaciones mencionadas solamente sobre inmuebles propios.- 9) Financieras: Realización con dinero propio de aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios, y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario o fideicomisario.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera Concurso Público.- Para desarrollar este objeto se encuentra capacitada para celebrar todos los actos y contratos tendientes a un desarrollo mejor del mismo. CAPITAL: \$200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una que se suscribe conforme al siguiente detalle: Héctor Manuel Vélez suscribe 10.000 acciones por un total de \$100.000; y el Sr. Alexandre Varuna García Dos Santos suscribe 10.000 acciones por un total de \$100.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo por la suma de \$200.000, aportados hasta un 25% en la proporción suscripta por cada uno, en este acto, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos (2) años. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Cuando se emitan acciones Clase "B" el número mínimo de directores titulares será de tres o múltiplo de tres e igual número de directores suplentes; dos tercios (2/3) de los directores titulares y dos tercios (2/3) de los directores suplentes serán designados por los accionistas de la Clase "A" y un tercio (1/3) de los directores titulares y un tercio (1/3) de los directores suplentes por los accionistas de la Clase "B", ambos en asamblea especial de la clase, dentro de la asamblea ordinaria. Cuando se emitan acciones Clase "C" el número de directores titulares será de nueve e igual número de directores suplentes; cinco novenos (5/9) de los directores titulares y cinco novenos (5/9) de los directores suplentes serán elegidos por los accionistas de la Clase "A"; dos novenos (2/9) de los directores titulares y dos novenos (2/9) de los directores suplentes serán elegidos por accio-

nistas de la Clase "B"; y dos novenos (2/9) de los directores titulares y dos novenos (2/9) de los directores suplentes serán elegidos por accionistas de la Clase "C"; elegidos en todos los casos en asamblea especial de su clase dentro de la asamblea ordinaria. Mientras no se suscriban acciones Clase "B" y "C" los Directores titulares y suplentes serán designados por accionistas de la Clase "A". Los directores permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto sean designados y tomen posesión de sus cargos sus sucesores, aún cuando hayan vencido el plazo para el que fueron designados. El director nombrado a efecto de cubrir una vacante durará en su cargo hasta que cese el impedimento del reemplazado; en caso de que el director que hubiera dejado vacante el cargo hubiese sido elegido por accionistas de una determinada clase de acciones bajo las previsiones de este estatuto, el nombramiento del director que cubrirá la vacante sólo podrá recaer sobre alguno de los directores suplentes elegidos oportunamente por los accionistas de la misma clase de acciones en los términos del presente estatuto. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, que reemplaza al Presidente, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes, computándose un voto por cada director, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La asamblea ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular Presidente: Héctor Manuel Vélez, DNI 11.732.922; Director Suplente: Alexandre Varuna García Dos Santos, DNI 18.808.671; por el término de 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Dicha asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Mientras la sociedad no está incluida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. Acta constitutiva de fecha

01/06/2016: Se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550 y el artículo doce de los estatutos sociales, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley 19.550. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30/04.-

1 día - N° 83948 - \$ 3367,80 - 28/12/2016 - BOE

#### **EVOLUCIÓN ODONTOLÓGICA S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

##### **AMPLIACION**

Advirtiendo la Gerencia de Evolución Odontológica S.R.L. la comisión de un error involuntario en la publicación de edicto N° 62906 de fecha 05/08/2016, decide la misma publicar el presente edicto ampliando la publicación aludida a los fines de que cumplimenten acabadamente con la normativa vigente, se agrega al mismo lo siguiente: "De manera unánime los socios –en su nueva integración- resuelven cambiar el domicilio legal de la sociedad la que será constituido en calle Saint Remy N° 179 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 84409 - \$ 151,92 - 28/12/2016 - BOE

##### **VIDAMOVIL S.R.L.**

##### **MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL**

Por acta de asamblea de fecha 11 de Noviembre de 2016, se resolvió por unanimidad la reforma de la CLÁUSULA PRIMERA: Denominación – Domicilio, del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: CLÁUSULA PRIMERA: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La Sociedad se denominará VIDAMOVIL S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. Oficina Juzg. C y C de 52° Nom., Conc. Y Soc. N° 8.

1 día - N° 84511 - \$ 162,36 - 28/12/2016 - BOE

##### **GEANT ARGENTINA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 44 del 17/5/2013 y Acta de Directorio N° 152 de igual fecha, se eligen autoridades quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente:

LAURENT MAURICE CADILLAT (Pasaporte Francés N° 11CH68724), Vicepresidente: MARICEL EDITH CACERES (DNI N° 21.393.956), Director Titular: ARNAUD DANIEL CHARLES WALTER JOACHIM STRASSER (Pasaporte Francés N° 07CH21148), Director Suplente: ANTONY ALAIN DENIAU (Pasaporte Francés 06AR85032).

1 día - N° 84584 - \$ 113,76 - 28/12/2016 - BOE

##### **ECOMILENIO AGROPECUARIA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 14 de fecha 24/11/2016 se resolvió por unanimidad: 1) designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Bartolomé Tomás Allende Minetti, D.N.I. N° 6.511.545, y María Teresa Allende Minetti, D.N.I. N° 4.852.581 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227; y 2) para ocupar el cargo de PRESIDENTE a: Bartolomé Tomás Allende Minetti y en el cargo de VICEPRESIDENTE a: María Teresa Allende Minetti. Los directores fijan como domicilio especial, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 384 – Barrio Nueva Córdoba – Córdoba.

1 día - N° 84641 - \$ 184,32 - 28/12/2016 - BOE

##### **GEANT ARGENTINA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 45 del 27/5/2014 y Acta de Directorio N° 161 de igual fecha, se eligen autoridades, quedando el Directorio como sigue: Presidente: LAURENT MAURICE CADILLAT (Pasaporte Francés N° 11CH68724), Vicepresidente: MARICEL EDITH CACERES (DNI N° 21.393.956), Director Titular: ARNAUD DANIEL CHARLES WALTER JOACHIM STRASSER (Pasaporte Francés N° 07CH21148), Directora Suplente: CATALINA ORTIZ MAYA (Pasaporte colombiano N° CC52993564 y DNI Extranjero N° 94.059.004). También se eligieron como Síndicos Titulares: Alberto Martín Gorosito (DNI N° 7.997.002, Mat. Prof. CPCEC 10-02039-1), Ana Cecilia Irco, (DNI N° 16.904.109, Mat. Prof. CPCEC 10-07106-1) y Eduardo Martín Gorosito, (DNI N° 24.015.160, Mat. Prof. CPCEC 10-11710-7), y como Síndicos Suplentes: Irene Susana Lapolla, (DNI N° 5.393.131, Mat. Prof. CPCEC 10-02096-4), Alberto Agustín Federico Gorosito, (DNI N° 25.834.890, Mat. Prof. CPCEC 10-02096-4), Mendoza 6696) y Silvina Inés Panero, (DNI N° 28.428.716, Mat. Prof. CPCEC 10-14836-3). Por Asamblea General Ordinaria N° 46 del 4/8/2014 se aceptó la renuncia del Director Titu-

lar Presidente LAURENT MAURICE CADILLAT (Pasaporte Francés N° 11CH68724), designándose hasta completar mandato a LUIS EMILIO MORENO SANCHEZ (Pasaporte Español N° XD203939). Se ratifican los demás Directores Titulares y Suplente electos en la asamblea anterior. Por Asamblea General Ordinaria N° 47 del 14/1/2015 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Vicepresidente MARICEL EDITH CACERES (DNI N° 21.393.956), designando en reemplazo hasta completar mandato a NICOLAS XAVIER BONNAUD (Pasaporte Francés N° 14AP30682) ratificándose los Directores Titulares y Suplente electos en las asambleas anteriormente mencionadas, quedando el directorio en definitiva: Presidente: LUIS EMILIO MORENO SANCHEZ (Pasaporte Español N° XD203939), Vicepresidente: NICOLAS XAVIER BONNAUD (Pasaporte Francés N° 14AP30682), Director Titular: ARNAUD DANIEL CHARLES WALTER JOACHIM STRASSER (Pasaporte Francés N° 07CH21148), Director Suplente: CATALINA ORTIZ MAYA (Pasaporte Colombiano N° CC52993564 y DNI Extranjero N° 94.059.004).

1 día - N° 84587 - \$ 708,48 - 28/12/2016 - BOE

##### **CENTRO CARDIOLOGICO NO INVASIVO CORDOBA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 12 de fecha 26/10/2016 se resolvió por unanimidad: 1) designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES a: Eduardo Moreyra, D.N.I. N° 16.230.217, María Eugenia Allende Nores, D.N.I. N° 24.991.303, Miguel Angel Tibaldi, D.N.I. N° 12.067.964 y Santiago José Vigo D.N.I. N° 24.357.060 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcos Lozada Echenique, D.N.I. N° 20.345.638; y 2) para ocupar los cargos de PRESIDENTE a: Eduardo Moreyra y el de VICEPRESIDENTE a: María Eugenia Allende Nores. Los directores fijan como domicilio especial, en la sede social de calle Obispo Oro N° 42 - Córdoba.

1 día - N° 84639 - \$ 195,84 - 28/12/2016 - BOE

##### **TOTORALEJO S.A.**

Por Asamblea Ordinaria - Acta N° 15 de fecha 29/11/2016, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Bartolomé Tomás Allende Minetti, D.N.I. N° 6.511.545 y VICEPRESIDENTE: María Teresa Allende Minetti, D.N.I. N° 4.852.581 y como DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Ignacio Allende, D.N.I. N° 20.346.227. Los directores fi-

jan como domicilio especial, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen N° 384 – Barrio Nueva Córdoba – Córdoba.

1 día - N° 84645 - \$ 136,80 - 28/12/2016 - BOE

**PIOLI CHATARRAS S.R.L.**

**SAN FRANCISCO**

### **CONTRATO CONSTITUTIVO**

Fecha del contrato 14/11/16. Socios: Gabriel Alberto Pioli, D.N.I. N° 26.797.185, CUIT 20-26.797.185-5, argentino, nacido el 17/8/1978, casado en primeras nupcias con Mariela Beatriz Cataldi, transportista, con domicilio en calle Lavalle No. 1631 San Francisco y Juan Carlos Pioli, D.N.I. N° 28.374.381, CUIT 20-28374381-1, argentino, nacido el 24/10/1980, casado en primeras nupcias con Carolina Ruth Gatti, transportista, con domicilio en calle Alem No. 1737 San Francisco. Denominación: PIOLI CHATARRAS S.R.L.. Domicilio legal : ciudad de San Francisco, sede social : Lavalle No. 1631 . Objeto: Realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa al por mayor o menor de metales, reciclado de metales, servicios de contenedores y retiro de todo tipo de material de descarte, fabricación de objetos con materiales reciclados y objetos de metal, incluyendo la fundición de los mismos, venta al por mayor o menor de materiales y artículos para la construcción nuevos y/o usados , compactación de chatarra, servicios de depósitos de mercaderías y de materiales, servicios de flete, servicios de transporte de carga de corta, media y larga distancia, locaciones de inmuebles y de máquinas y herramientas, servicio de auxilio y emergencias mecánicas, movimientos de suelos, servicio de manipulación de cargas, y almacenamiento de cargas, incluso refrigeradas. Entre otras podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Comprar y vender por cuenta propia o ajena, toda clase de mercaderías y/o insumos relativos al rubro que es objeto de la misma, como asimismos bienes en general, muebles, útiles, enseres, acciones y derechos reales; títulos y créditos de toda naturaleza dando o aceptando en pago de los valores que representen el precio pactado, al contado o a plazo, con o sin garantías reales de uso o goce; aceptar y dar prendas, civiles o comerciales o de otra naturaleza; b) comprar, vender, dividir, permutar y explotar inmuebles en general, tanto urbanos como rurales o de utilidad pública, pagando o cobrando los precios en dinero en efectivo o valores que representen aquel; c) dar o tomar dinero en préstamos, con o sin garantías reales o personales; d) aceptar comisiones, consignaciones y representaciones de sociedades fabriles, comerciales o civiles ya sea de empresas nacionales o internacionales y de toda clase de mercaderías relacionadas con su objeto principal; e) tomar participación permanente o accidental en empresas o negocios industriales, comerciales, rurales o agropecuarios relacionados con su objeto, con las limitaciones del artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550; f) contratar la exclusividad de compras o ventas de productos y bienes, hacer registrar y adquirir en propiedad marcas de fábricas, comercio o industria, patentes de invención y otros; g) comprar y vender en público remate toda clase de mercadería, muebles, útiles, semovientes, bienes raíces y en general toda clase de valores; h) concurrir a licitaciones públicas o privadas aceptando o rechazando las cláusulas y condiciones de las mismas; i) efectuar toda clase de operaciones financieras que sean necesarias o convenientes para la realización de su objeto, ya se trate de operaciones con particulares, sociedades civiles o comerciales o establecimientos bancarios y entidades públicas o mixtas; j) invertir fondos en títulos de rentas nacionales, provinciales o municipales y

en acciones de sociedades anónimas o de otra clase que por su tipo lo permita, incluso en fondos comunes de inversión, con las limitaciones establecidas en el art. 31 de la ley de sociedad comerciales 19.550; k) contratar locaciones en general sobre inmuebles, muebles, servicios y otros; l) realizar y participar por sí o por apoderado en trámites administrativos y/o judiciales que las circunstancias lo exijan; ll) importar y exportar equipos, insumos y materiales relacionados a la actividad de la sociedad; y m) en general explotar y emprender cualquier clase de comercio, industria, o explotación autorizada por la ley, que tienda a su desarrollo y que facilite la consecución de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones incluso las enunciadas en el art. 375 y concordantes del C.C.C.N. Capital social : pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), dividido en cuotas sociales de Pesos mil (\$ 1000.-) valor nominal cada una de ellas, correspondiendo ciento cincuenta (150) cuotas sociales para cada uno de los socios, es decir totalmente suscriptas por cada uno de los socios en iguales proporciones, 50% del capital social para cada socio. La integración del capital lo es totalmente en bienes no dinerarios que se detallan en el Anexo I del contrato, de acuerdo con el Estado de Situación Patrimonial suscripto por los socios por separado, certificado por Contador Público. La valuación de los bienes se fija conforme los precios vigentes de plaza y surge de las facturas de adquisición de los mismos. Plazo : cincuenta años. La dirección, administración y representación legal de la sociedad, como el uso de la firma social será ejercida por ambos socios, en forma indistinta, revistiendo el cargo de gerentes. Fecha de cierre de los ejercicios económicos el 30/9 de cada año. Fiscalización a cargo de los socios. San Francisco, diciembre de 2016.-

1 día - N° 84638 - \$ 1898,28 - 28/12/2016 - BOE